

AUTORÍAS

Authorships

MILLENA ANTUNES DE OLIVEIRA. Licenciada en derecho por la Universidad Federal de Paraná, donde integró el Grupo de Estudios sobre Derecho de Autor y Derecho Industrial (GEDAI-UFPR) en 2019, desarrollando investigaciones en temas relacionados con el Derecho Digital. A lo largo de la graduación, también participó en proyectos de iniciación científica enfocados a estudios en las áreas de derecho constitucional, democracia y nuevas tecnologías. Participó en la publicación de un artículo sobre el uso de tecnologías por parte del gobierno chino para el control social durante la pandemia de Covid-19.

JOÃO VICTOR ARCEGAS. Investigador sénior de ITS Rio (Río de Janeiro, Brasil), donde investiga los impactos de las nuevas tecnologías en el Sur Global, y profesor de la FAE, donde imparte cursos como Derecho e Innovación y Derecho Constitucional Comparado. Master of Laws y Gammon Fellow of Academic Excellence en Harvard Law School. Estudiante de maestría en Derecho de la Universidad Federal de Paraná (Brasil), donde desarrolla investigaciones sobre constitucionalismo social. Tiene publicaciones sobre regulación de plataformas digitales, impactos de las nuevas tecnologías en el derecho y constitucionalismo digital.

GUSTAVO ALBERTO AROCENA. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, y Profesor Titular de Derecho Penal (Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, República Argentina). Máster en Educación Superior e Investigación (INEJ, Managua, Nicaragua). Miembro Fundador y Vocal de la Academia Argentina de Ciencias Penales. Codirector del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico (CIIDPE).

VÉRONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS. Catedrática de derecho público en la Universidad de Paris Nanterre. Es directora de la *Revue des droits de l'Homme* y presidente honoraria de la sección francesa de filosofía jurídica (SFPJ). Sus investigaciones están centradas en teoría del derecho, derechos fundamentales y derechos constitucionales. Ha escrito varios libros : *Les principes fondamentaux reconnus par les lois de la République-Principes*

constitutionnels et justification dans les discours juridiques, Editions Economica, 2002 ; Norberto Bobbio: *pourquoi la démocratie*, Michel Houdiard éditeur, 2008 ; *Théorie générale des droits et libertés. Perspective analytique*, Paris, Dalloz, 2019; *Méthodologies du droit et des sciences du droit*, Paris, Dalloz, collection Méthode juridique, 2022 (3.ª ed.). Ha traducido las *Lezioni di teoria costituzionale* de Riccardo Guastini (*Leçons de théorie constitutionnelle*, Paris, Dalloz, collection Rivages du droit, 2010).

ANNA DE GIULI. Actualmente es doctoranda en filosofía del derecho en cotutela entre la Universidad de Milán y la Universidad de Granada. En marzo de 2019 consiguió el Doble Grado en Derecho entre la Universidad de Ferrara y la Universidad de Granada, y por su trayectoria académica con connotación internacional obtuvo el reconocimiento de la Ferrara School of Law. En febrero de 2021 concluyó el Máster Universitario en Abogacía en la Universidad de A Coruña obteniendo el Premio extraordinario de Máster Universitario y en junio de 2021 consiguió la habilitación profesional al ejercicio de la abogacía. Sus principales intereses de investigación son los estereotipos de género, el razonamiento jurídico y la aplicación de la perspectiva de género.

IVAN DALDOSS. Graduado *cum laude* en Derecho en la Universidad de Trento en 2018, y comienza a colaborar con el Prof. Paolo Sommaggio. Allí, a partir del año académico 2019/20 imparte varias clases en los cursos de Sociology of Law y Metodologia della Scienza giuridica, así como las actividades formativas de Sociología del Derecho desde el curso 2021/22. En 2019, después de una estancia semestral en el País Vasco, finaliza el Máster Internacional en Sociología del Derecho (IISL-IISJ, Oñati) y obtiene una plaza de Doctorado con beca en la Universidad de Padua. Ganador de la movilidad ARQUS 2021/22 para investigación en el exterior, desde septiembre 2021 hasta diciembre 2022 ha sido doctorando visitante en la Universidad de Granada, Dpto. Filosofía del Derecho, bajo la supervisión del Prof. Federico Fernández-Crehuet López. Esta estancia, que continúa hoy en día, ha sido fundamental para conseguir la mención especial de *Doctor Europaeus*, conjuntamente al título de Doctor (PhD), cum laude, el día 14/7/23 con la tesis doctoral *Formal and reticular theories of law: different models to explain the complexity of normative reality*. Desde 2020, es miembro de redacción y editor de las revistas *Sociologia del diritto* y *Sortuz*. Ponente desde 2021 en numerosas conferencias y congresos nacionales e internacionales, como el IVR 2022 en Bucarest o el ultimo Global meeting de la LSA en Lisboa. Profesor invitado en dos cursos del Prof. Daniel J. García (UGR), imparte dos conferencias en el marco de sus seminarios (2022). Profesor invitado en mayo de 2023 en el programa internacional BIP (Blended Intensive Programme) *Legal design and digital society* (Padua-Italia, UNIPD). Ha publicado numerosos artículos en revistas de primer nivel y capítulos de libro, en italiano, inglés y español. Sus principales líneas de investigación son: el garantismo penal y el pensamiento jusfilosófico de Luigi Ferrajoli; la teoría general del derecho; las teorías jurídicas formales y reticulares; las "memorias colectivas"; el método Socrático, el debate y la argumentación; la formación jurídica y el neuroderecho.

HELOISA FERNANDES CÂMARA. Doctora en Derecho (UFPR), con un período de investigación en el King's College London. Profesora de licenciatura y posgrado en Derecho de la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Investigadora en el Centro de Estudios de la Constitución (CCONS).

JAVIER GARCÍA MEDINA. Profesor Titular de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho de la Universidad de Valladolid. Actual Decano de la Facultad de Derecho, Director del Observatorio de Derechos Humanos y de la Clínica Jurídica de la Universidad de Valladolid. Presidente del Comité de Ética de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Premio de Innovación Educativa Consejo Social de la Universidad de Valladolid 2014 por la trayectoria del proyecto "Clínica jurídica: una forma de aprendizaje servicio para la defensa de derechos humanos". Premio Solidario del Grupo Social ONCE 2021 y Premio Ayuntamiento de Valladolid por la contribución a la eliminación de la Discriminación Racial 2022. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas en el VIRTUVA (Centro de Enseñanza Online, Formación e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid). Investigador principal de proyectos de investigación sobre la incidencia de la jurisprudencia de los tribunales europeos y de los órganos de expertos en el derecho interno. Miembro del Comité Técnico para elaborar el documento base para la redacción del II Plan Nacional de derechos humanos (Ministerio de la Presidencia). Secretario de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política.

ENCARNACIÓN LA SPINA. Doctora europea en Derecho, profesora e investigadora Doctora encargada adscrita a la Facultad de Derecho y miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Ha publicado como autor único y en coautoría diversas monografías, volúmenes colectivos, numerosos artículos, así como capítulos de libro sobre derechos humanos, familias migrantes, diversidad, ciudadanía, discriminación, integración y acogida de refugiados y grupos vulnerables en perspectiva comparada. Cabe destacar entre otros, *Familias transnacionales, sociedades multiculturales e integración: España, Italia y Portugal en perspectiva comparada* (Dykinson 2011), *La vulnerabilidad de las personas refugiadas ante el reto de su integración* (Aranzadi 2020) o la coedición de *La investigación en derechos humanos. Posición y método* (Aranzadi 2021). Ha desarrollado su trayectoria académica e investigadora en el marco de diferentes programas y proyectos posdoctorales de prestigio, obteniendo en 2022 la certificación del Programa I3 de Excelencia dentro del subprograma Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ref. (RYC-2016-19465).

MARTA LUCENA PÉREZ. Graduada en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada. Obtuvo el Máster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, así como el Máster Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global por la UGR. Actualmente, se encuentra realizando el doctorado en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada con el programa FPU. Sus campos de estudio e interés son la sociedad digital y su influencia sobre la democracia, así como la distribución territorial del poder y la igualdad de género.

JAIME MAGALLÓN SALEGUI. Graduado en Derecho (2019) y Máster Universitario en Abogacía (2021) por la Universidad de Zaragoza. Actualmente es Personal Investigador en Formación en el área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

ANTONIO MESA LEÓN. Investigador predoctoral en el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla, en la que imparte docencia. Es graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla y cuenta con un doble máster en Abogacía y Asesoría Jurídica de Empresas por la IE Universidad. Es

también abogado colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Sus líneas de investigación giran en torno a la crítica de la modernidad, el derecho en la era global y las teorías del cosmopolitismo jurídico. Ha publicado artículos y presentado comunicaciones en diversos eventos científicos nacionales e internacionales.

LIONEL ADRIÁN PEREZ CÁNOVAS. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia (2021). Abogado en ejercicio desde el año 2018. Ha combinado el ejercicio profesional con la labor investigadora. Colaborador de la Revista francesa *Revue Droit et Littérature*, publicada en L.G.D.J. – Lextenso. Profesor Asociado del Departamento de Fundamentos del orden jurídico y constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Ha impartido clases de Derecho Constitucional. Máster en Traducción Institucional por la Universidad de Alicante y Economista en ejercicio, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Murcia.

CARLOS PETIT CALVO. Catedrático de Universidad desde 1986 en las Universidades de Castilla-La Mancha, Barcelona y Huelva, donde es actualmente profesor de Historia del Derecho en el Departamento de Theodor Mommsen. Profesor e investigador visitante en numerosos centros internacionales, como la UC Berkeley (USA), el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte o la Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil). Entre sus líneas de investigación se encuentra la historia de la tradición del derecho comparado como disciplina y redes internacionales de juristas y la historia de las disciplinas jurídicas. Es autor de numerosas publicaciones como *Historia del derecho mercantil*, y coordinador de otras como *Derecho ex cathedra. Diccionario de catedráticos españoles* (2019).

SOFÍA PEZZANO. Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), es becaria doctoral de CONICET (Argentina), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS- CONICET/UNC), dirigida por Hernán Bouvier y codirigida por Horacio Etchichury. Además, es maestranda en Derecho y Argumentación por la Facultad de Derecho (UNC) y doctoranda en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Es docente de metodología de la investigación y taller de tesis en carreras de posgrado en la Universidad Blas Pascal (Córdoba, Argentina) y de la Universidad Empresarial Siglo 21 (Córdoba, Argentina). Es secretaria de redacción de la Revista *Discusiones* (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina).

MARINA ROJO GALLEGU-BURÍN. Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Derecho Privado Especial, área de Historia del Derecho. Acreditada a las figuras de Profesora Contratada Doctora y Profesora de Universidad Privada. En cuanto a su actividad científica es autora de tres monografías, en autoría única, más de 20 artículos de revista, publicados en prestigiosas revistas nacionales e internacionales, así como autora de más de 50 capítulos de libros, publicados en prestigiosas editoriales nacionales e internacionales. Miembro de la red de investigación *Interdisciplinary and social Sciences Knowledge Community* y de la Unidad de Excelencia Sociedad Digital: Seguridad y Protección de Derechos (SD2) de la Universidad de Granada.

LUKAS ROMERO-WENZ. Grado en Filosofía por la UCV. Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (UVEG). Doctor por la UVEG en el Programa de Doctorado "Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible". Profesor en el Departamento de Filosofía del Derecho y Política de la UVEG. Ha realizado la tesis sobre Chesterton y sus paradojas como

herramientas capaces de superar la crisis de la "postmodernidad decadente" y encaminarla hacia una "postmodernidad resistente" (terminología del iusfilósofo Jesús Ballesteros), rompiendo con el pensamiento racionalista moderno, y el consecuente pensamiento antirracional postmoderno. Ha investigado, aparte de distintas aristas del pensador inglés, diferentes aspectos y posibilidades de una epistemología racional-pero-no-racionalista, atenta a lo que lo literario y narrativo pueden aportar, *v.gr.*: metáforas-marco del diálogo ecológico; análisis del Derecho desde sus paradojas fundantes; aportaciones de mitos y leyendas al debate bioético.

PATRICIO SÁEZ ALMONACID. Egresado de Derecho, Universidad Viña del Mar de Chile. Sus áreas de interés versan sobre filosofía y teoría del Derecho. Ha participado como ponente en congresos internacionales de filosofía del Derecho y ha publicado artículos en diferentes revistas del continente latinoamericano.

MARÍA EUGENIA TORRES COSTAS. Licenciada en Derecho en 1993 por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y máster de práctica jurídica en Madrid, ejerciendo como letrada en su propio despacho en la ciudad de Vigo donde nació. Durante los años de ejercicio fue asesora jurídica del Servicio de Información a la Mujer (SIM) del Ayuntamiento de Redondela y del Centro de Información a la Mujer (CIMI) del Ayuntamiento de O Porriño, ambos de la provincia de Pontevedra. Directora de la Fundación Gallega de Tutela (FUNGA), única fundación tutelar de la Xunta de Galicia. Más tarde dirigió un gran centro residencial de mayores en Coruña hasta que, en 2013 me traslado a Sevilla donde vuelvo a ejercer como letrada durante un breve periodo de tiempo. En el año 2016 se traslada a México, donde comienza a redactar su tesis doctoral, dirigida por la Catedrática de Derecho Civil de la USC, M.^a Paz García Rubio, sobre *La capacidad de obrar a la luz del artículo 12 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad*, por la que obtuvo el título de Doctora por la USC en 2020, con la calificación de Sobresaliente cum laude; tesis publicada ese mismo año por la editorial del BOE. Autora de numerosos artículos doctrinales centrados principalmente sobre la problemática de las personas con discapacidad y de las personas mayores, incluyendo la perspectiva de género. Desde el año 2005 imparte formación en diferentes foros y entidades sobre la misma temática, destacando diferentes colaboraciones en el año 2008 con la Agencia Española de Cooperación internacional y la Fiscalía en Guatemala y, desde el año 2010 en la formación de Fiscales en el Centro de Estudios Jurídicos de Madrid (CEJ), la formación al personal inspector de los Servicios Sociales de la Xunta de Galicia y al personal que atiende a personas con discapacidad en centros de mayores, menores, inclusión o discapacidad de esta misma Comunidad Autónoma o formación a personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario. Desde el año 2022 está vinculada a la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) como investigadora postdoctoral.

DANIELA ZAIKOSKI BISCAY. Abogada (UNLP), Especialista en Derecho Público (UNC), Especialista en Estudios de la Magistratura (UNSaM) y Magister en Sociología Jurídica (UNLP). Docente de Sociología Jurídica y de Introducción a la Sociología en la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam, Argentina. Directora de la Especialización en Trabajo Social Forense de la misma Facultad. Integra grupos de investigación en temas del derecho público y los estudios sociojurídicos sobre Derechos Humanos, género, violencias y acceso a la justicia. Es socia desde su fundación de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica -SASJu-

